



COLEGIO DE PILOTOS AVIADORES DE MEXICO, A.C.

FUNDADO EN 1947

Av. Palomas 110 Col. Reforma Social 11650 Ciudad de México

Teléfonos: 5520-1627, 5520-4652. FAX 5520-8904

pilotos@colegiodepilotos.org

<http://www.colegiodepilotos.org>

Ciudad de México, 15 de enero de 2018

Circular No. 001 / 18

Asunto: RVOE: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Estimados amigos y colegas,

Deseando hayan pasado felices fiestas decembrinas, así como un saludable y exitoso 2018 en compañía de sus familiares y amigos cercanos, en esta ocasión me dirijo a ustedes con el fin de compartir con ustedes importante información respecto al Reconocimiento y Validez Oficial de Estudios, conocido por sus siglas como RVOE.

“El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) es el acto de la autoridad educativa, en virtud del cual se determina incorporar un plan y programa de estudios que una particular imparte, o pretende impartir, al Sistema Educativo Nacional.”

RVOE Federal.

Existen casi cuatro mil instituciones con RVOE federal a nivel medio superior y hay más de once mil reconocimientos federales a nivel superior. En el caso del RVOE federal, las encargadas de la vigilancia son la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y la Subsecretaría de Educación Superior (SES).

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), pone a disposición del público en general, la relación de las Instituciones Particulares y sus programas educativos, a los que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las Autoridades Educativas Estatales, han otorgado y retirado Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior (RVOES) en la República Mexicana, en los niveles educativos: Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, en las modalidades de estudio: escolarizada, mixta y no escolarizada.

¿Por qué es importante el RVOE?

Porque al estar registrados ante la SEP los estudios que cursaron los estudiantes tendrán validez oficial y por lo tanto la posibilidad de obtener un título y cédula profesional, emitida por la institución de educación media o superior que la registró, además, de que tienen la posibilidad de obtener una equivalencia de estudios que les permita continuar sus estudios en otra institución.



COLEGIO DE PILOTOS AVIADORES DE MEXICO, A.C.

FUNDADO EN 1947

Av. Palomas 110 Col. Reforma Social 11650 Ciudad de México

Teléfonos: 5520-1627, 5520-4652. FAX 5520-8904

pilotos@colegiodepilotos.org

<http://www.colegiodepilotos.org>

Cómo se relaciona el Colegio de Pilotos con el RVOE.

En el artículo 5. Del objeto de El Colegio. Fines esenciales, para el desarrollo de sus fines, la Asociación podrá:

p) Gestionar el registro de los títulos de sus miembros

..

..

s) Pugnar por la capacitación, entrenamiento y actualización de los colegiados, desarrollando, supervisando e impartiendo cursos talleres y seminarios que vayan acordes a los avances de la seguridad y tecnología de la aeronáutica civil

..

..

v) Establecer e instituir con base a la normatividad aplicable una entidad catedrática o de profesionalización.

w) Promover la certificación profesional de sus miembros ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Desde varias gestiones anteriores, ha sido una preocupación de El Colegio avanzar en el registro de la profesión, así como en la certificación profesional, es por ello que se creó el Centro de Capacitación de El Colegio de Pilotos, en el 2017 se adquirió un edificio para ofrecer un mejor espacio para los colegiados.

Pieza clave para la certificación es el RVOE, por lo que hemos estado trabajando para lograr el registro del Técnico Superior Universitario Piloto Aviador, mismo que traerá beneficios importantes para nuestra profesión.

Derivado de que aún nos falta camino por recorrer, iniciamos esta serie de informativos con el fin de mantenerlos actualizados sobre los avances de este proceso.

Atentamente,

“Por el Progreso de la Aviación Mexicana”

MSc. MBA. y P.A. Eric Mayett Moreno
Presidente

Más información en:

<http://www.rvoe.sems.gob.mx>

Página de la Subsecretaría de Educación Superior

<http://www.sirvoes.sep.gob.mx>